



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina
"Año del 90° Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

Resolución

Número:

Mendoza,

Referencia: Resol. Otorgamiento de puntaje para el curso “Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza de la biodiversidad” presentado por el Instituto de Educación Superior N° 9-002 “Tomás Godoy Cruz”.

VISTO el EX-2026-05124182-GDEMZA-MESA#DGE, por el que se solicita el otorgamiento de puntaje para el curso “Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza de la biodiversidad”, presentado por el **Instituto de Educación Superior N° 9-002 “Tomás Godoy Cruz”**, ante la Dirección de Educación Superior, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto fue presentado por el **Instituto de Educación Superior N° 9-002 “Tomás Godoy Cruz”**, registrado en la Base de Datos de cursos con otorgamiento de puntaje bajo el Número: **6**;

Que el establecimiento que lo ofrece corresponde a un Instituto de Formación Docente y Técnica dependiente de la Dirección de Educación Superior que desarrolla proyectos pedagógicos vinculados con la Política Educativa Nacional y Provincial, y por tanto se enmarca dentro de lo establecido por el Anexo Único, Capítulo 1, Parte A de la Resolución N° 4516-DES-24;

Que los profesionales a cargo del dictado del curso poseen título de Nivel Superior pertinente para el área de conocimiento de la propuesta ofrecida;

Que la planificación de los procesos educativos constituye un eje sustantivo de la Política Educativa Provincial y que la evaluación y el otorgamiento de puntaje de los proyectos deben realizarse en un marco de legalidad, transparencia y ecuanimidad;

Que la propuesta constituye una iniciativa destinada a asegurar el mejoramiento de la capacitación inicial y continua de los docentes como factor clave de la educación, proyectando la redefinición de componentes del formato escolar tradicional, promoviendo nuevos medios de habitar las escuelas y proporcionando herramientas para la innovación y reflexión sobre la práctica compartida con los estudiantes;

Que el presente curso tiene como objetivos, brindar herramientas que faciliten la enseñanza de contenidos relacionados con la biodiversidad; complementar la formación disciplinar de la formación inicial relacionada con la Biodiversidad y ampliar capacidades relativas a la formación general, incluyendo la comprensión del proceso de generación de conocimiento, la interpretación crítica de bibliografía e información de carácter científico;

Que las actividades orientadas al desarrollo instructivo en las que el docente resulta protagonista, desde sus

necesidades, su capital cultural y su experiencia en general, posibilitan el acceso a mejores condiciones laborales, fortalecen su autoridad pedagógica y contribuyen a desarrollar procesos democráticos de gestión institucional;

Que el equipo de evaluadores de los proyectos para el desarrollo profesional docente ha emitido informes de evaluación favorables de la propuesta presentada, resultando **APROBADA**.

Por ello,

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébese el siguiente curso, a los efectos de su reconocimiento y el otorgamiento de puntaje correspondiente:

1. Institución N°: **6**.
2. Nombre: **Instituto de Educación Superior N° 9-002 “Tomás Godoy Cruz”**.
3. Proyecto: **“Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza de la biodiversidad”**.

N° de Identificación	Nombre del curso	Profesionales que elaboran y dictan	Duración		Puntaje para profesionales	
			Cantidad de horas presenciales	Cantidad de horas no presenciales	Para títulos de base con 3 puntos	Para títulos de base con 16 puntos
7801	“Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza de la biodiversidad”	JUÁREZ, María Cecilia OROFINO, Andrea Gabriela	22	13	0,021375	0,114000

N° de Identificación	Nombre del curso	Profesionales asistentes al curso	Duración		Puntaje para asistentes	
			Cantidad de horas presenciales	Cantidad de horas no presenciales	Para títulos de base con 3 puntos	Para títulos de base con 16 puntos
7801	“Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza de la biodiversidad”	(Según cuadro de destinatarios especificado en el punto 4 “destinatario” explicitado a continuación)	22	13	0,016245	0,085500

Evaluación

- De proceso: Presentación de las actividades propuestas en cada encuentro.
- De resultado: Presentación de una propuesta didáctica integradora aplicando las estrategias

brindadas.

- Criterios de evaluación: Asistencia al 80% de los encuentros. Asistencia 100% a las salidas pautadas.

Modalidad: Combinada

4.Destinatarios:

- Docentes en actividad y Docentes que deseen ingresar al Sistema Educativo.
- Profesionales no docentes que deseen recibir formación en docencia para desempeñar roles educativos en el Sistema.

Artículo 2do.-La Institución deberá confeccionar la certificación según lo especificado por normativa/indicaciones vigentes del área de referencia.

Artículo 3ro.-Dispóngase que el curso, aprobado por la presente Resolución, tendrá vigencia por dos años calendario a contar desde la fecha de emisión de la misma, según lo reglamentado por la Resolución N° 4516-DES-24;

Artículo 4to.- Comuníquese a quienes corresponda y a las respectivas Juntas Calificadoras de Méritos, de todos los niveles y modalidades, para su inclusión en las bases de datos, a fin de que pueda reconocerse y computarse el antecedente a quienes obtengan la certificación correspondiente e insértese en el Libro de Resoluciones.-